

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

PLAN DE ESTUDIOS¹

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Centro de Ciencias Económicas y Administrativas
Departamentos académicos responsables:	Administración y Mercadotecnia
Modalidad educativa:	Escolarizada
Nivel a otorgar:	Doctorado
Orientación del programa:	A la investigación
Dedicación al programa:	Tiempo completo
Duración:	3 años, divididos en seis semestres.
Créditos Académicos:	210
Tipo de programa educativo:	Programa institucional
Fecha de aprobación por el HCU ² :	27 de septiembre de 2018

II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD

Nacional:	Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) Nivel: En Desarrollo
Internacional:	Accreditation Council for Business Schools and Programs(ACBSP)

III. OBJETIVO DEL DOCTORADO

Formar investigadores de alto nivel que generen y apliquen conocimientos en el campo de las ciencias administrativas, enfatizando en la cultura y comportamiento organizacional, en las estrategias administrativas y en la innovación en PYMEs, para impactar con aportaciones novedosas a la solución de problemas y al desarrollo organizacional en el ámbito estatal, nacional e internacional.

IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Estrategias Administrativas
2. Comportamiento y Cultura Organizacional
3. Innovación en PyMEs

¹ (Versión web)

² Honorable Consejo Universitario

V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Metodologías para realizar búsqueda de datos. 2. Ciencias administrativas, en áreas como: administración, marketing, finanzas, economía y estadística básica. 	<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los principales enfoques de la investigación metodológica en general y de las Ciencias Administrativas en particular. 2. Los principales enfoques de las Ciencias Administrativas, a través, de las tendencias contemporáneas de la administración y la teoría de las organizaciones. 3. Metodología cualitativa y cuantitativa aplicada a las Ciencias Administrativas. 4. Los métodos estadísticos para el análisis de datos, validación y desarrollo de las escalas de medida aplicado a las Ciencias Administrativas. 5. Teóricos y empíricos en su Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento del Doctorado en Ciencias Administrativas.
<p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de situaciones y planteamiento de problemas. 2. Compresión y manejo de razonamiento matemático y estadístico. 3. Pensamiento crítico. 4. Lectoescritura sobre todo de textos complejos y de inferencia de ideas. 5. Comprensión de textos escritos en inglés. 	<p><i>Habilidades para:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La búsqueda, análisis y sistematización de información documental. 2. Aplicar de manera consistente y sistemática el método científico en el planteamiento y prueba de hipótesis y de otros enfoques metodológicos. 3. El diseño de investigaciones originales e innovadoras con información confiable y de validez. 4. Participar en equipos de investigación académicos y en redes interdisciplinarias orientadas a generar conocimiento científico actualizado y del más alto nivel. 5. Desarrollar y dirigir proyectos de investigación nacional e internacional. 6. Comunicar de forma oral y escrita sus aportaciones científicas.
<p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compromiso para el trabajo de estudio en tiempo completo. 2. Perseverancia en el trabajo individual. 3. Trabajo colaborativo, tolerancia a las divergencias de ideas. 4. Interés en seguir con su formación profesional. 5. Propositiva y de actuación con apego a valores. 	<p><i>Actitudes en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mostrar proactividad ante los cambios e innovaciones de las organizaciones y tendencias de las ciencias administrativas en el campo del comportamiento y cultura organizacional y estrategias administrativas. 2. Mostrar apertura hacia distintos enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos de las ciencias administrativas. 3. Mostrar asertividad hacia la integración de equipos interdisciplinarios o multidisciplinarios en la investigación en las diferentes fases de desarrollo y apertura hacia la opinión crítica. 4. Manifestar confiabilidad y responsabilidad en el uso de las fuentes de datos y divulgación de los resultados en el que se reconocen las aportaciones de los otros y las propias. 5. El equilibrio de los intereses de la empresa y de la sociedad en general.
<p><i>Valores</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidad. 2. Honestidad intelectual. 	<p><i>Valores:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía y responsabilidad social. 2. Calidad. 3. Humanismo. 4. Pluralismo.

VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

De admisión

1. Acreditar el EXANI III con un puntaje, mínimo, de 1 000 puntos (30% de la calificación final).
2. Grado de maestría y que el objeto de estudio de su tesis tenga relación con el Doctorado en Ciencias Administrativas (se evalúa en la entrevista).
3. Promedio mínimo de 8 (ocho) en los estudios de la maestría.
4. Carta de exposición de motivos.
5. Carta de recomendación académica.
6. Entregar el Currículum Vitae al Consejo Académico del Doctorado, el cual revisará.
7. Acreditar el examen general de conocimientos (20% de la calificación final).
8. Entrevista personal ante el Consejo Académico del Doctorado (20% de la calificación final).
9. Evaluación del protocolo de investigación para tesis doctoral relacionada con las líneas que ofrece el doctorado (30% de la calificación final).
10. Acreditar 500 puntos en el examen TOEFL, pero podrán ingresar con 480 y tendrán un año para alcanzar el puntaje requerido.
11. Presentar toda la documentación especificada por el Departamento de Control Escolar.

VII. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Organización del Plan de estudios

EJE DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL EJE DE FORMACIÓN
Disciplinaria o profesional.	El estudiante, según el área de su interés, tendrá la oportunidad de profundizar en los conocimientos teórico-metodológicos y técnicos de la profesión orientadas a un aprendizaje del ejercicio profesional o un ejercicio de actividades de investigación aplicada. Es decir, los contenidos mínimos que cada Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) debe manejar en función de su disciplina.
Terminal	Se considera como el eje integrador de los conocimientos y habilidades profesionales desarrollado, es un eje que reúne espacios educativos integradores-aplicativos orientados a la especialidad, que refuerzan los conocimientos teórico-instrumental y metodológicos específicos del doctorado. Se incrementan los trabajos de investigación.
Optativa	Las materias optativas se desarrollan a partir de segundo semestre y buscan fortalecer la formación del futuro doctor. Se eligen en compañía del tutor, con visto bueno del comité tutorial y aprobación del consejo académico.
Actividades complementarias.	El eje de formación favorecerá el desarrollo de habilidades de investigación y difusión del conocimiento obtenido en sus avances de tesis. En el cuadro 20 se presenta una relación de diferentes actividades con su respectivo valor de créditos, para que el estudiante en compañía del tutor (con visto bueno del comité tutorial y aprobación del consejo académico) realice su plan de trabajo por semestre, con aquellas actividades que requiera para su trabajo de investigación. Se podrán realizar, a partir, del segundo semestre.

Mapa Curricular

Ejes de Formación	1° Semestre	2°Semestre	3° Semestre	4° Semestre		5° Semestre	6° Semestre
Disciplinar 14 Créditos	Metodología de Investigación y métodos cualitativos HT: 2 HP: 3 Créditos: 7	Métodos cuantitativos para las ciencias administrativas HT: 2 Hrs. Prácticas: 3 Créditos: 7					
Terminal 120 Créditos	Seminario de Investigación I HT: 0 Hrs. Prácticas:20 Créditos: 20	Seminario de Investigación II Hrs. Teóricas: 0 Hrs. Prácticas:20 Créditos: 20	Seminario de Investigación III Hrs. Teóricas: 0 Hrs. Prácticas:20 Créditos: 20	Seminario de Investigación IV Hrs. Teóricas: 0 Hrs. Prácticas: 20 Créditos: 20	Examen Predoctoral	Seminario de Investigación V Hrs. Teóricas: 0 Hrs. Prácticas: 20 Créditos: 20	Seminario de Investigación VI Hrs. Teóricas: 0 Hrs. Prácticas:20 Créditos: 20
Optativa 14 Créditos		Optativas*					
Actividades 52 Créditos		Estancias, redacción de artículos, capítulos, carteles con arbitraje, ponencias, participación en proyectos*					
HT: Horas Teóricas por semana, HP: Horas Prácticas por semana							

*Actividades complementarias y créditos optativos

Tipo de actividad de aprendizaje complementario	Valor
Estancias de investigación nacional (mínimo de un mes).	10 créditos
Estancias de investigación internacional (mínimo de un mes).	15 créditos
Estancias de vinculación (mínimo un mes).	10 créditos
Artículos arbitrados y publicados en revistas con ISSN	5 créditos
Artículos arbitrados y publicados en revistas indexadas	10 créditos
Artículos arbitrados y publicados en revistas indexadas Scopus o JCR	15 créditos
Capítulos publicados o con carta de aceptación para su publicación	5 créditos
Ponencias con arbitraje:	
Congreso Nacional	5 créditos
Congreso Internacional	10 créditos
Cárteles con arbitraje.	5 créditos
Participación en proyectos de investigación internos o externos	5 créditos
Créditos optativos	Valor
Optativas (Talleres, curso y materias)	Los créditos dependerán del número de horas y la institución donde se realice.

X. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

1. Los establecidos en el Reglamento General de Docencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
2. Las materias y seminarios de investigación deberán acreditarse con una calificación mínima de 7.
3. Al finalizar cada semestre el estudiante deberá presentar los avances establecidos por el tutor y el comité tutorial.
4. Acreditar todas las actividades académicas asignadas por el tutor en el tiempo señalado por el Plan de Estudios.
5. En caso de no haber acreditado el examen de idioma extranjero, tendrá un año para acreditarlo después de ingresar al doctorado.

IX. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

1. Aprobar las materias del programa y los Seminarios de Investigación, acreditar los créditos optativos y las actividades complementarias.
2. Obtener un promedio de calificación general mínimo de 8.0.
3. Presentar, previamente antes de iniciar el quinto semestre, el examen predoctoral, que tiene tres modalidades: aprobado, aprobado con observaciones por lo que tiene como fecha límite ese mismo semestre para presentarlo, antes de inscribirse al 6º, o bien reprobado, con lo cual se da de baja del programa.
4. Presentar el examen de grado en los tiempos que marca el Reglamento. Además de cumplir con lo estipulado en el Reglamento General de Docencia de la UAA respecto a la obtención del grado.
5. Para aquellos estudiantes que se vayan a graduar con la tesis tradicional, tener la publicación o aceptación en una revista indexada de un artículo producto de la tesis en colaboración con el tutor, y preferentemente con los demás integrantes del Comité Tutorial.
6. Para aquellos estudiantes que se vayan a graduar con la tesis por artículos publicados, deberán de presentar la publicación de 2 artículos indexados generados de la tesis, en colaboración con el tutor y preferentemente con los demás integrantes del Comité Tutorial.
7. La tesis deberá cumplir con los lineamientos del “Manual para la elaboración del trabajo recepcional en los programas de posgrado: tesis o trabajo práctico” y según se establece en el RGD, es obligatorio desarrollar en forma individual un trabajo recepcional y defenderlo en el examen de grado. En el caso del DCA y por tratarse de un programa con orientación a la investigación científica se deberá realizar una tesis existiendo las opciones de tesis tradicional y tesis por artículos publicados.

X. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

Nombre	Grado	Lugar de obtención del último grado	LGAC	S.N.I.	Perfil PROMEP
DÍAZ FLORES MANUEL	Doctor	Universidad Nacional Autónoma de México	ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS	1	SI
GONZÁLEZ ACOLT ROBERTO	Doctor	Colegio de PostGraduados	ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS	1	SI
LÓPEZ TORRES GABRIELA CITLALLI	Doctora	University of Manchester	ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS	NO	SI
MALDONADO GUZMÁN GONZALO	Doctor	Universidad de Valencia	COMPORTAMIENTO Y CUTLURA ORGANIZACIONAL	1	SI
MARÍN AGUILAR JOSÉ TRINIDAD	Doctor	Universidad Autónoma de Aguascalientes	ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS	C	NO
MARTÍNEZ SERNA MARÍA DEL CARMEN	Doctora	Universidad Autónoma de Aguascalientes	COMPORTAMIENTO Y CUTLURA ORGANIZACIONAL	1	SI
OROPEZA TAGLE MIGUEL ÁNGEL	Doctor	Universidad de Cantabria Universidad de Santander	ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS	NO	SI
PINZÓN CASTRO SANDRA YESENIA	Doctora	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS	1	NO
RODRÍGUEZ HERRERA ISMAEL MANUEL	Doctor	Nebrija Universidad	COMPORTAMIENTO Y CUTLURA ORGANIZACIONAL	1	SI
VIVANCO FLORIDO JESÚS SALVADOR	Doctor	Universidad Autónoma de S.L.P.	COMPORTAMIENTO Y CUTLURA ORGANIZACIONAL	1	SI

XI. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

El diseño del programa tiene una estructura flexible, toda vez que puede acreditar las materias a partir del segundo semestre en alguna otra institución a través de movilidad. De acuerdo al Reglamento General de Docencia, los estudiantes pueden tener movilidad y que sus materias se les equivalgan en otra institución homóloga, para ello será necesario que realicen el procedimiento administrativo y que la misma sea avalada por el Consejo Académico del programa, garantizando en todo momento la contribución a la formación del estudiante en las LGAC que desarrolle en su tesis doctoral.

Los créditos optativos se pueden cursar a partir del segundo semestre, y con ellas, el estudiante deberá cubrir catorce créditos. En cuanto a las actividades complementarias, éstas tienen un valor de cincuenta y dos créditos totales y deberán ser acreditadas de manera gradual en los distintos semestres.

Tanto las materias optativas como las actividades complementarias deberán tener relación con su trabajo de tesis doctoral. En ese sentido, el estudiante junto con su tutor, elaborará su plan de trabajo al inicio del semestre donde señalará cuáles materias cursará o que actividades complementarias desarrollará para posteriormente, cumplimentar el formato específico en el momento que lo establezca el calendario aprobado en las normas operativas del programa y presentarlo al Consejo Académico que autorizará dicho plan de trabajo verificando que las actividades están conforme a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del programa y que contribuyan a la formación doctoral del estudiante. Al finalizar cada uno de los semestres, a partir del tercero, el estudiante presentará un reporte y evidencia de dichas actividades para que sean avaladas por el tutor y que el Consejo Académico verifique que cumple con los criterios establecidos para ello, todas las especificaciones de las actividades complementarias serán señaladas en las normas operativas que establezcan el Consejo Académico para la operación del programa y que se darán a conocer a los estudiantes al inicio de su formación doctoral.

En el caso específico de las estancias de investigación en alguna institución de Educación Superior, se buscará que se realicen en instituciones donde exista un investigador que colabore con el programa, o bien que tenga alguna colaboración en redes con el NAB.

El presente Plan de Estudios busca apearse y cumplir con los lineamientos institucionales que respecto a la doble titulación se establezcan.

XII. ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN

Horarios y días a la semana	Las materias se desarrollarán de lunes a viernes y las actividades complementarias cualquier día y hora.
Acreditación y reconocimiento de créditos optativos y actividades complementarias	Se seleccionarán en función a las necesidades y requerimientos de los estudiantes, las cuales dependerán de su trabajo de tesis y de las LGAC del programa. Las materias optativas se desarrollan a partir de segundo semestre y buscan fortalecer la formación del futuro doctor y se eligen en compañía del tutor con visto bueno del comité tutorial y aprobación del consejo académico. El consejo académico validará las actividades complementarias en función de los créditos mencionados en la estructura curricular y en el cuadro 20 con base al plan de trabajo del estudiante autorizado por el tutor y comité tutorial.
Inglés	Acreditar 500 puntos en el examen TOEFL, pero podrán ingresar con 480 y tendrán un año para alcanzar el puntaje requerido.
Sistema de Tutoría	Atendiendo al Reglamento General de Docencia la designación del tutor se llevará a cabo desde el primer semestre pudiendo haber un cotutor; sus funciones principales serán: Conocer, evaluar y avalar el trabajo de tesis, planear las actividades del semestre junto con el estudiante, avalar las actividades académicas del estudiante, brindar asesoría durante su permanencia en el programa, evaluar semestralmente sus avances, hacer sugerencias a los trabajos de tesis, velar por la obtención del grado del estudiante en tiempo y forma, dar seguimiento a la trayectoria académica de su tutorando.
Movilidad de estudiantes	Esta podrá llevarse a partir del segundo semestre, lo cual dependerá de las necesidades de su formación académica y su proyecto de investigación. El proceso de movilidad deberá ser supervisado por el comité tutorial y avalado por el consejo académico, apegándose a los lineamientos institucionales.
Productividad de estudiantes	Se estimulará la publicación de artículos en revistas indexadas, así como la presentación de ponencias en eventos académicos, mediante el otorgamiento de créditos. Los productos derivados del trabajo de tesis, que están contemplados en el Plan de Estudios como requisitos de egreso o titulación, deberán tener como primer autor al estudiante y como autor para correspondencia (o responsable) al tutor integrante del Núcleo Académico Básico del posgrado correspondiente.
Titulación por artículos publicados	De acuerdo con el Manual para la elaboración del trabajo recepcional en los programas de posgrado: tesis o trabajo práctico, se dará la opción para que los estudiantes en consenso con el comité tutorial, se decida la opción de la tesis y el estudiante con VoBo del Comité Tutorial deberá informar al finalizar el primer semestre a la Secretaría Técnica, la modalidad de tesis a desarrollar durante los Seminarios II al VI. En este apartado se dejará claro lo que se espera del avance en los estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> • Para el primer semestre, el estudiante desarrollará lo establecido en el programa de Seminario de Investigación I. • Para el segundo semestre, el estudiante además de lo señalado en el Seminario de Investigación II, deberá iniciar con la elaboración del primer artículo indexado avalado por el tutor quien fungirá como asesor académico o director de tesis. El artículo será generado de la tesis.

	<ul style="list-style-type: none"> • En el tercer semestre, el estudiante enviará su primer artículo para su publicación. • En el cuarto semestre, el estudiante iniciará con la elaboración del segundo artículo producto de la tesis avalado por el comité tutorial. • Para el quinto semestre, el estudiante enviará el segundo artículo para su publicación. • En el sexto semestre, se espera que el estudiante lleve el seguimiento de la publicación del artículo. <p>En todo momento el estudiante es quien llevará el seguimiento de la solicitud para la publicación de los artículos y es quien atenderá las observaciones emitidas por las revistas y antes de ser enviado nuevamente a las revistas, el estudiante contará con el VoBo del tutor y/o comité tutorial.</p> <p>La estructura para integrar la tesis deberá ser la señalada en el Manual para la elaboración del trabajo recepcional en los programas de posgrado: tesis o trabajo práctico y en caso de existir algunas precisiones deberán ser señaladas por el Consejo Académico del programa.</p>
Financiamiento extraordinario	Se buscará el apoyo de organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigaciones.
Vinculación del Programa	
Académica y con otros sectores	Se buscará fortalecer la vinculación tanto con la academia como con los sectores productivos, esto mediante el desarrollo de proyectos de investigación y/o tesis que atiendan problemáticas de los sectores productivos y gubernamental, así como estancias tanto de profesores como de estudiantes.
Con la docencia de Pregrado y con el desarrollo de la Investigación	Mediante las investigaciones desarrolladas por los integrantes del NAB se buscará la vinculación con programas educativos de pregrado y que ello se refleje en dichos programas.
Con otros programas de posgrado de la universidad.	Se puede dar si el plan de trabajo específico del estudiante considera el tomar materias en otros posgrados de la institución que abonen a su formación.
Evaluar y mantener la calidad del programa.	Se buscará atender a las observaciones de organismos externos, y especialmente del PNPC-CONACYT para cuidar los indicadores y mantener el reconocimiento.



Dr. Francisco Javier Avelar González
Rector

Mtro. en Der. Const. J. Jesús González Hernández
Secretario General

Dra. en Admón. María del Carmen Martínez Serna
Directora General de Investigación y Posgrado

Dra. en Admón. Sandra Yesenia Pinzón Castro
Decana del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas

Dr. Gonzalo Maldonado Guzmán
Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas
Integrante del comité de rediseño del Doctorado en Ciencias Administrativas

Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera
Secretario Técnico y Coordinador del comité de rediseño del Doctorado en Ciencias Administrativas